

PILAR GARCÍA HERNÁNDEZ, NOTARIO DE LA OROTAVA
(SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Rusia y Ucrania: veinte años de Notariado de tipo latino



Con ocasión de la celebración del veinte aniversario del Notariado en Rusia y en Ucrania se ofrecen a continuación unas breves notas relativas a la evolución del sistema notarial en ambos países, siendo especialmente destacable la definitiva consagración en ellos de un Notariado de tipo latino, que se ha ido imponiendo paulatinamente frente al Notariado estatal. Ha quedado así demostrada la eficacia del sistema notarial tal y como se concibe en la mayoría de los países del mundo que lo siguen, entre ellos España, que ha jugado un destacado papel como instrumento para la consolidación en ambos países de una economía de libre mercado.

El Notariado ruso. Los antecedentes históricos del Notariado ruso se remontan al siglo X después de Cristo, si bien la primera normativa oficial relativa al mismo fue promulgada en el año 1866, en tiempos del zar Alexander II. En la época

El sistema notarial ha jugado un destacado papel como instrumento para la consolidación en ambos países de una economía de libre mercado

zarista los notarios desempeñaban su función con bastante eficacia. Después de la revolución bolchevique el Notariado se concibió como una institución estatal, y así se mantuvo hasta el advenimiento de la era postsoviética.

Tras la caída de la antigua URSS y la llegada de Boris Yeltsin al poder se dictaron acele-

radamente nuevas leyes en torno a una serie de conceptos novedosos por aquel entonces para los ciudadanos rusos, en especial la propiedad privada. Se abre en Rusia un proceso de transición política y apertura económica en el que la aplicación práctica de la nueva normativa se enfrenta a numerosas dificultades, debidas fundamentalmente a que el país arrastraba el lastre de la lenta burocracia de la época comunista. Ello dejó su huella incluso en la actividad notarial, pues durante la transición coexisten dos categorías de notarios: los públicos o estatales, —provenientes de la época soviética—, y los privados.

La ley actual que regula el sistema notarial moderno ruso fue promulgada en 1993. Es necesario resaltar la figura de Anatoly Tikhenko, quien fue el primer notario que ejerció su actividad de forma privada y también el primer presidente de la Cámara Notarial de la Federación Rusa. Fue un destacado impulsor y defensor del Notariado de corte latino en Rusia, y falleció asesinado a comienzos del año 2001, lo que

demuestra la difícil transición experimentada en el país.

El sistema notarial ruso es fiel reflejo del sistema latino. El notario ruso está investido de autoridad pública y al mismo tiempo trabaja de forma independiente, dentro de un sistema notarial basado en los principios de auto-organización y auto-financiación. Hoy en día más del noventa por ciento de los notarios rusos ejercen de forma privada, si bien aún existen notarios estatales. Además, la inmensa mayoría de los notarios en Rusia son mujeres. Los documentos notariales tienen la misma fuerza jurídica con independencia de su formalización ante una u otra categoría de notario.

La organización del Notariado en el país está encabezada por la Cámara Notarial Federal y además existen las correspondientes cámaras regionales, siendo obligatoria la colegiación para todos los notarios del modelo latino. Desde 1995 Rusia forma parte de la Unión Internacional del Notariado. Con el transcurso del tiempo se ha ido incrementando en el país el prestigio de los notarios privados y es cada vez mayor la confianza que despiertan en los ciudadanos rusos,



Bandera de Rusia.



Bandera de Ucrania.

cumpliendo una importante labor de justicia preventiva.

En la actualidad existe un ambicioso proyecto del Ministerio de Justicia de la Federación Rusa para la reforma y modernización de las instituciones jurídicas, conocido como "Programa Justicia", anunciado por el presidente del Gobierno del país Dimitri Medvedev en el Consejo de Ministros del pasado 28 de marzo, que afectará al Sistema Judicial, a la Abogacía y también al Notariado, estando prevista una reforma de la ley notarial dirigida a perfeccionar y optimizar la profesión y permitir el acceso a los servicios notariales para la mayoría de los ciudadanos en toda la extensión de este inmenso país. A tal fin, además, se contempla por el propio Ministerio de Justicia la definitiva implantación en Rusia de un único modelo de Notariado, lo que podría suponer el fin de la dicotomía entre notarios estatales y notarios privados.

El Notariado en Ucrania. En Ucrania también coexisten dos tipos de notarios, los estatales y los privados, y sus competencias son las mismas. En la actualidad la mayoría de los notarios del país ejercen su función de forma privada, siguiendo el modelo latino. El Notariado ucraniano ha experimentado una destacable evolución desde sus comienzos en 1993 hasta la fecha, y los notarios han ido asumiendo paulatinamente nuevas competencias encomendadas por los poderes públicos.

El pasado 29 de marzo tuvo lugar la primera asamblea constituyente de la Cámara Notarial de Ucrania. En un congreso celebrado en paralelo se acordó por unanimidad la creación de dicha cámara, que es una organización profesional con regulación propia que agrupa a todos los notarios del país. En el referido congreso se aprobaron también por unanimidad los estatutos de dicha organización, y resultó elegida

presidenta de la Cámara Notarial Liudmila Pavlova. La apertura solemne del congreso notarial estuvo a cargo del Ministerio de Justicia de Ucrania, Alexander Lavrinovich, quien

Ucrania ha implantado un nuevo sistema de registro estatal para los derechos reales inmobiliarios a cargo de los notarios

resaltó la evolución de las funciones encomendadas a los notarios del país en los últimos veinte años, que se han ido incrementando paulatinamente. El propio ministro justificó el referido aumento de competencias de los notarios en la confianza que los

ciudadanos ucranianos depositan en ellos por su eficacia y la calidad de sus servicios.

La creación de la nueva Cámara Notarial de Ucrania ha sido respaldada por la modificación de la ley notarial ucraniana de 1993, y está en vigor desde el pasado 1 de enero. Como consecuencia de todo ello es previsible una próxima adhesión del Notariado ucraniano a la Unión Internacional del Notariado, y a tal fin se espera para otoño de 2013 la visita a Ucrania de la Comisión de Cooperación Notarial Internacional de dicha organización.

Conviene destacar una importante novedad legislativa de este año en Ucrania, que ha sido la implantación de un nuevo sistema de registro estatal para los derechos reales inmobiliarios, dirigido a simplificar el régimen de inscripción

El notario ruso está investido de autoridad pública y al mismo tiempo trabaja de forma independiente

de la propiedad inmobiliaria en el país y dotarle de una mayor seguridad jurídica, a fin de facilitar y promover las transacciones inmobiliarias, y con ello atraer un mayor número de inversiones extranjeras. En este

nuevo sistema se han atribuido a los notarios ucranianos algunas competencias para su gestión, actuando en calidad de registradores estatales.

Para concluir, es significativo que en dos países de gran relevancia internacional, como Rusia y Ucrania, se haya consolidado el Notariado latino frente otras alternativas, como hubiera sido el mantenimiento del Notariado estatal o el establecimiento de un sistema anglosajón de mera autenticación de firmas. Se demuestra así, una vez más, la fuerza expansiva del modelo notarial latino-germánico, ya que a la simple autenticación del documento añade asesoramiento y control de legalidad.



Página web de la UINL.